



GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 16 de marzo de 1976

Número 33

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Luis de las Peras, Municipio de Villa del Carbón, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN LUIS DE LAS PERAS", Municipio de Villa del Carbón, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Consta en el expediente la convocatoria de fecha 4 de abril de 1974, para la asamblea general extraordinaria de ejidatarios relativa a la privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 15 de abril de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 15 de junio de 1974 en la que se comprobó legalmente la

procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426 y 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 16 de agosto de 1974; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—El presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que las personas sujetas a juicio fueron legalmente notificadas; han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 fracción I de la propia Ley por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios

Tomo CXXI. Tercera de Noche. Martes 16 de marzo de 1976. No. 33

SUMARIO

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA ECONOMIA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación en el ejido de poblado denominado San Luis de las Peras, en el municipio de Villa del Carbón del Estado de México, a los CC. 1.- Carolina Angeles Sotillo, 2.- José Ángel Santiago, 3.- Cecilia Angeles A., 4.- Angélica Amador Cruz, 5.- Francisco García Domán, 6.- Mercedes del Pilar de los Angeles, 7.- L. Cecilia García Domán, 8.- E. Enrique Sánchez Cruz, 9.- Roberto Juárez S., 10.- Verónica Pérez Pérez, 11.- Hilda Cruz Flores, 12.- Rubén Martínez Sánchez, 13.- Tereza Cruz B., 14.- Elisa González, 15.- Lilia Sánchez Juárez, 16.- Federico Soberón, 17.- Lilia Cruz, 18.- María Juana Juárez, 19.- Lilia Cruz Juárez, 20.- Zaira Juárez Santiago, 21.- María Mariana, 22.- María Soledad Moreno, 23.- Lilia Félix, 24.- Lilia Cruz Sánchez, 25.- Lilia Astor, 26.- J. Guadalupe Sánchez. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 13203, 13205, 13207, 13208, 13230, 13248, 13262, 13273, 13285, 13300, 13301, 13317, 13351, 13361, 13370, 13377, 13394, 13315, 13418, 13428, 13437, 13458, 13460, 13472, 13531 y 13511.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venidas cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado "SAN LUIS DE LAS PERAS", Municipio de Villa del Carbón del Estado de México a los CC. 1.- Carolina Angeles Sotillo, 2.- José Ángel Santiago, 3.- Cecilia Angeles A., 4.- Angélica Amador Cruz, 5.- Francisco García Domán, 6.- Mercedes del Pilar de los Angeles, 7.- L. Cecilia García Domán, 8.- E. Enrique Sánchez Cruz, 9.- Roberto Juárez S., 10.- Verónica Pérez Pérez, 11.- Hilda Cruz Flores, 12.- Rubén Martínez Sánchez, 13.- Tereza Cruz B., 14.- Elisa González, 15.- Lilia Sánchez Juárez, 16.- Federico Soberón, 17.- Lilia Cruz, 18.- María Juana Juárez, 19.- Lilia Cruz Juárez, 20.- Zaira Juárez Santiago, 21.- María Mariana, 22.- María Soledad Moreno, 23.- Lilia Félix, 24.- Lilia Cruz Sánchez, 25.- Lilia Astor, 26.- J. Guadalupe Sánchez. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios de poblado de que se trata.

(viene de la página una)

CC. 10. DE ALONDO, DE ALONDO.—Que los campesinos señalados en el presente artículo que en el expediente de adjudicación de unidades de dotación en el ejido de poblado denominado San Luis de las Peras, en el municipio de Villa del Carbón del Estado de México, a los CC. 1.- Carolina Angeles Sotillo, 2.- José Ángel Santiago, 3.- Cecilia Angeles A., 4.- Angélica Amador Cruz, 5.- Francisco García Domán, 6.- Mercedes del Pilar de los Angeles, 7.- L. Cecilia García Domán, 8.- E. Enrique Sánchez Cruz, 9.- Roberto Juárez S., 10.- Verónica Pérez Pérez, 11.- Hilda Cruz Flores, 12.- Rubén Martínez Sánchez, 13.- Tereza Cruz B., 14.- Elisa González, 15.- Lilia Sánchez Juárez, 16.- Federico Soberón, 17.- Lilia Cruz, 18.- María Juana Juárez, 19.- Lilia Cruz Juárez, 20.- Zaira Juárez Santiago, 21.- María Mariana, 22.- María Soledad Moreno, 23.- Lilia Félix, 24.- Lilia Cruz Sánchez, 25.- Lilia Astor, 26.- J. Guadalupe Sánchez. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 13203, 13205, 13207, 13208, 13230, 13248, 13262, 13273, 13285, 13300, 13301, 13317, 13351, 13361, 13370, 13377, 13394, 13315, 13418, 13428, 13437, 13458, 13460, 13472, 13531 y 13511.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Agraria del Estado de México, se resuelve:

PRIMERO. Privación de derechos agrarios de los ejidatarios de las unidades de dotación de referencia en el ejido de poblado denominado San Luis de las Peras, en el municipio de Villa del Carbón del Estado de México, a los CC. 1.- Carolina Angeles Sotillo, 2.- José Ángel Santiago, 3.- Cecilia Angeles A., 4.- Angélica Amador Cruz, 5.- Francisco García Domán, 6.- Mercedes del Pilar de los Angeles, 7.- L. Cecilia García Domán, 8.- E. Enrique Sánchez Cruz, 9.- Roberto Juárez S., 10.- Verónica Pérez Pérez, 11.- Hilda Cruz Flores, 12.- Rubén Martínez Sánchez, 13.- Tereza Cruz B., 14.- Elisa González, 15.- Lilia Sánchez Juárez, 16.- Federico Soberón, 17.- Lilia Cruz, 18.- María Juana Juárez, 19.- Lilia Cruz Juárez, 20.- Zaira Juárez Santiago, 21.- María Mariana, 22.- María Soledad Moreno, 23.- Lilia Félix, 24.- Lilia Cruz Sánchez, 25.- Lilia Astor, 26.- J. Guadalupe Sánchez. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 13203, 13205, 13207, 13208, 13230, 13248, 13262, 13273, 13285, 13300, 13301, 13317, 13351, 13361, 13370, 13377, 13394, 13315, 13418, 13428, 13437, 13458, 13460, 13472, 13531 y 13511.

TERCERO. Se adjudica esta adjudicación relativa a la privación de derechos agrarios y a la cancelación de las unidades de dotación de referencia en el ejido de poblado denominado SAN LUIS DE LAS PERAS, en el municipio de Villa del Carbón del Estado de México, a los CC. 1.- Carolina Angeles Sotillo, 2.- José Ángel Santiago, 3.- Cecilia Angeles A., 4.- Angélica Amador Cruz, 5.- Francisco García Domán, 6.- Mercedes del Pilar de los Angeles, 7.- L. Cecilia García Domán, 8.- E. Enrique Sánchez Cruz, 9.- Roberto Juárez S., 10.- Verónica Pérez Pérez, 11.- Hilda Cruz Flores, 12.- Rubén Martínez Sánchez, 13.- Tereza Cruz B., 14.- Elisa González, 15.- Lilia Sánchez Juárez, 16.- Federico Soberón, 17.- Lilia Cruz, 18.- María Juana Juárez, 19.- Lilia Cruz Juárez, 20.- Zaira Juárez Santiago, 21.- María Mariana, 22.- María Soledad Moreno, 23.- Lilia Félix, 24.- Lilia Cruz Sánchez, 25.- Lilia Astor, 26.- J. Guadalupe Sánchez. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios de poblado de que se trata.

Por lo expuesto, el Poder Ejecutivo de la Unión, en México, D. F., a los 15 días del mes de marzo de 1976, mandó expedir y publicar en el "Diario Oficial" de la Federación, el Sr. Secretario de la Economía Agraria, **Augusto Gómez Villanueva**.—Rubrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 27 de mayo de 1975).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MA. DEL CARMEN Y EMMA ATILANO GOMEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "YECAXUTITLA", ubicado en el Municipio de los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 56.00 M. con Marcelo Méndez Méndez; SUR 40.00 M. con Maclovia Medina Palacios; ORIENTE 111.00 M. con carril; PONIENTE 85.00 M. con Ma. del Carmen y Emma Atilano Gómez. Con superficie de 4,704.00 M2.

Publíquese por tres veces de 10 en 10 días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los 28 días de enero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, **C. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

356.—21 febrero, 4 y 16 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DEL CARMEN Y EMMA ATILANO GOMEZ, promueve ante este Juzgado Primero de la Civil, diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno de común repartimiento denominado YECAXOTITLA, ubicado en el pueblo de Los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 38.15 Mts., con Zeferino Villalba; AL SUR: 41.64 Mts., con sucesión del señor Malaquías M. Palacios; AL ORIENTE: 84.50 Mts., con Apolinar Serrano; y AL PONIENTE: 76.40 Mts., con sucesores de Lorenzo Méndez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

357.—21 febrero, 4 y 16 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EMMA Y ELENA ATILANO GOMEZ, promueven diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Yecaxutitla", ubicada en el Municipio de los Reyes la Paz, México, que mide y linda: Norte, en línea ondulada de 100.00 metros con Petronilo Méndez Salinas; Sur, 97.00 metros con terreno que fue de Miguel Ortiz y Pascual Méndez; Oriente, en línea recta 73.50 metros con Benito Méndez Corona; sigue por el mismo lado en línea curva con 72.50 metros con Serapio Hernández; y Poniente, en línea recta 78.00 metros, sigue otra Sur, con 36.50 metros con Sucesión de Apolinar Serrano; y termina por el lado Poniente en otra recta de 49.00 metros y linda con sucesión de Silverio Pérez.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., **Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

358.—21 febrero 4 y 16 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE JIMENEZ MARTINEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominada "MEXQUITITLA", ubicado en el pueblo de San Sebastian Chimalpa, Municipio de los Reyes la Paz, México que mide y linda: NORTE, 39.00 metros con calle; SUR, 39.00 metros con Raúl González Flores; ORIENTE, 34.00 metros con Elisa Najera Santamaría; y PONIENTE, 39.00 metros con Salvador González.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos. **Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

359.—21 febrero, 4 y 16 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AMADO BUENDIA GONZALEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de los terrenos denominados "TEPOZANCO", ubicados en el Barrio de San Lorenzo Chimalpa Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, que miden y lindan: El Primero: NORTE 95.00 M. con Luis Pérez; SUR 94.00 M. con calle; ORIENTE 19.15 M. con Pedro González; PONIENTE 22.00 M. con calle; El segundo NORTE 82.00 M. con calle; SUR 74.00 M. con sucesión de Susana Alfaro; ORIENTE 17.25 M. con Pedro González; PONIENTE 19.50 M. con calle.

Para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los 16 días de febrero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, **C. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

363.—21 febrero, 4 y 16 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ MARTINEZ, promueve Información Ad-perpetuum objeto acreditar la posesión de un terreno ubicado en el Barrio de Santa María, que mide y linda: NORTE 36.00 metros Fortunato Chávez, Miguel Estrada y calle. SUR, 36.00 metros Albino Palacios Fierro, ORIENTE 44.00 metros Clemencia Márquez; y PONIENTE 39.50 metros cerrada sin nombre.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México, a los tres días del mes de Marzo de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Bulmaro Díaz Serrano.**—Rúbrica.

480.—9, 13 y 16 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

CONSTANTINO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión de un terreno y casa en ruinas, ubicado en el barrio de San Lorenzo, que mide y linda: NORTE 73.00 metros Emiliano Méndez, SUR, 85.00 metros Calle y Matías Embarcadero; ORIENTE 42.00 metros Angel Blanco Nolasco, y PONIENTE 36.00 metros Enrique Rodríguez y camino.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los tres días del mes de Marzo de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Bulmaro Díaz Serrano.**—Rúbrica. 481.—9, 13 y 16 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

NAZARIO HERNANDEZ MIMBRERA, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno denominada "DOLORES", ubicado en Zacacalco, que mide y linda: NORTE 16.00 metros Francisco Cruz, NOROESTE, 39.50 metros Diego Cruz, SUR 53.00 metros Juan García, ORIENTE 124.40 metros Vicente Guerrero, y PONIENTE 51.70 mts. y 49.50 metros Diego Cruz.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico EL NOTICIERO, se expide el presente en Zumpango, Méx., a lo. de Marzo de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Bulmaro Díaz Serrano**.—Rúbrica.

482.—9, 13 y 16 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

DELFINA CRUZ GARCIA, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno "LA CASA", ubicado en Zacacalco, que mide y linda: NORTE 99.00 metros Justino García, SUR 95.36 metros Francisco García, ORIENTE 2.50 metros Sebastian Reyes y PONIENTE 137.00 metros A. Juárez, y construcción de piedra y adobe.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico EL NOTICIERO, se expide el presente en Zumpango, Méx., a lo. de marzo de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Bulmaro Díaz Serrano**.—Rúbrica.

483.—9, 13 y 16 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MA. DEL SOCORRO PAGAZA C., promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno con construcción ubicado en la calle de Zacatecas s/n en el Municipio de Nuevo Santo Tomás de los Plátanos, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 12.32 Metros con Julian Pérez; AL SUR, 14.50 Metros con Calle Morelos; AL ESTE, 27.41 Metros con calle Zacatecas, y al Oeste 20.48 Metros con Agapito Mercado, teniendo una superficie total aproximada de 304.60 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y el Noticiero de la Ciudad de Toluca, México.—Valle de Bravo, México, a tres de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Nicolás Torres Estrada**.—Rúbrica.

484.—9, 13 y 16 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

PASCUAL MANCILLA MONDRAGON, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno con construcción ubicado en la calle de la Alcantarilla número 102 de esta Ciudad Municipio y distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 14.20 Metros con Ma. Luisa García de Guadarrama; SUR, 9.30 Metros con Delfina Villegas Espinoza y 11.00 Metros con Alcantarilla; AL ORIENTE en 38.00 Metros con Guadalupe Mancilla Mondragón; AL PONIENTE, 24.30 Metros con Gilberto Mercado y Antonio Vargas y 15.50 Metros con Delfino Vargas Espinoza; con una superficie total aproximada de 546.00 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, Valle de Bravo, México, a tres de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Nicolás Torres Estrada**.—Rúbrica.

485.—9, 13 y 16 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MA. GUADALUPE MANCILLA, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto terreno con construcción ubicado en calle de la Alcantarilla número 106 de la Ciudad y Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 18.00 Metros con María Luisa Guadarrama; AL SUR, 9.10 Metros con calle de la Alcantarilla; AL ORIENTE, 35.70 Metros con Calle de la Alcantarilla; AL PONIENTE, 38.00 Metros con Pascual Mancilla Mondragón; con una superficie total aproximada de 499.30 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en Gaceta de Gobierno del Estado, y el Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, Valle de Bravo, Estado de México, a tres de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Nicolás Torres Estrada**.—Rúbrica.

486.—9, 13 y 16 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

VICTOR MERCADO LOZA promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto terreno ubicado en Ranchería Cuadrilla de Dolores, perteneciente al municipio y Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 443.75 Metros con Ejido de Cuadrilla de Dolores; AL SUR, 412.75 Metros con Salvador Gonzalez Pérez y AL ORIENTE, 143.50 Metros con Camino Real a temascaltepec con una superficie total aproximada de 2-96-14 Hs.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, Valle de Bravo, Estado de México, a tres de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Nicolás Torres Estrada**.—Rúbrica.

487.—9, 13 y 16 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA GUADALUPE SALINAS LOPEZ, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, de un terreno de común repartimiento denominado "LA LAGARTIJA" ubicado en Juchitepec, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 86.00 Mts. con Sucesión de Soledad Ibañez; otro NORTE: 219.00 Mts. con Sucesión de Soledad I.; SUR: 100.00 Mts. con Elena Pérez; otro SUR: 150.00 Mts. con Elena Pérez; ORIENTE: 302.00 Mts. con camino; PONIENTE: 88.00 Mts. con Camino; otro Poniente: 244.00 Mts. con Camino. Dicho inmueble lo adquirió por compra que le hizo a MARIA CONCEPCION MOZ MARTINEZ.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno y periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expedido a los veinte días del mes de febrero de 1976. Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva**.—Rúbrica.

489.—9, 13 y 16 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

GENARO PEREZ MOZ, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, de un terreno sin denominación especial, ubicado en Juchitepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 43.50 Mts con Ignacio Burgos; SUR: 43.50 Mts., con calle 16 de septiembre; ORIENTE: 14.25 Mts. con Av. Independencia; y PONIENTE: 11.31 Mts. con Guillermo Camacho Rueda. Dicho terreno lo adquirió por compra que le hizo a la señora MARIA ELINA PEREZ MOZ.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno y periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expedido a los 17 días de mes de febrero de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva**.—Rúbrica.

490.—9, 13 y 16 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ERNESTO S. MAURER, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuum, de dos terrenos de común repartimiento denominado "POTRERO" ubicados en Zentlalpan, Municipio de Amecameca, de éste Distrito Judicial de Chalco, cuyas medidas y colindancias son las siguientes del primero: NORTE: 404.50 Mts., en línea irregular con el promovente.— SUR: 445.00 Mts., con Galdina García; ORIENTE: 110.00 Mts., con Barranca; PONIENTE: 188.00 Mts. con el promovente, "ESCALERILLA" AL NORTE: 98.00 Mts. en línea irregular con camino que colinda con el promovente; NORESTE: 248.00 Mts. en línea irregular con barranca; SUR: 272.00 Mts. en línea irregular con barranca; GASTENOROESTE: 140.00 Mts con Ernesto S. Maurer en línea recta. Y que lo adquirió por compra que le hizo a GALDINA GARCIA Y RAYMUNDO GARCIA.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno y periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expedido a los diecisiete días del mes de febrero de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica. 491.—9, 13 y 16 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

IRENE OLVERA DE HERNANDEZ, promueve Información de Dominio de una casa ubicada en San Francisco Coaxusco, Municipio de Metepec de forma triangular, a: NORESTE, 24.50 Mts. Camino a Metepec, AL SUR, 16.42 Mts. Elías Olvera Martínez; AL PONIENTE, 19.40 Mts. Luis Martínez Rodríguez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a once de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 492.—9, 13 y 16 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

RAFAEL PONCE LOZA, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado LA HUERTA, ubicado en el paraje Ojo de Agua Zaica de la Ranchería del Potrero, Municipio de Zacazonapan, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 85.00 Metros con Margarita y Vicenta Ponce Gómez; AL SUR, 84.00 Metros con Aidegunda Pérez; AL ORIENTE, 84.00 Metros con Aidegunda Pérez; AL PONIENTE, en 30.00 Metros con Aidegunda Pérez, con una superficie total aproximada de 5,000.00 Metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero de la Ciudad de Toluca.—Valle de Bravo, México, a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica. 498.—9, 13 y 16 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 341/76
TERCERA SECRETARIA

FULGENCIO HERNANDEZ CARBALLO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO respecto del terreno denominado "OLIPATITLA", ubicado en la Purificación perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 75.00 Mts. con CAMINO; AL SURESTE 28.00 Mts. con FERNANDO SANCHEZ; AL SUROESTE 18.00 Mts. con CAMINO; AL ORIENTE 46.00 Mts. quebrando en línea recta al poniente para hacer un sur de 44.00 Mts. con LUIS BELTRAN VELAZQUEZ Y REYES GONZALEZ, quebrando nuevamente al SUR para un segundo ORIENTE de 93.00 Mts. con REYES GONZALEZ.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 506.—9, 13 y 16 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCIAL OLALDE REYES, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de los siguientes terrenos que miden y lindan: TERRENO XALALTENGO; NORTE 45.90 metros con MANUEL MALDONADO; SUR, 45.90 metros con NIEVES RODRIGUEZ, ORIENTE 38.50 metros con MARCIAL OLALDE; PONIENTE 38.50 metros con Calle sin Nombre; TERRENO PERASTITLA, NORTE 22.70 metros con Eulalia Buendía; SUR 20.60 metros con Mariano Ramos; ORIENTE 73.30 metros con Magdalena Solano; PONIENTE 73.30 metros con Benito Buendía; TERRENO "CASTORCO", NORTE 75.00 metros con Calle de las Américas; SUR 75.00 metros con Pedro Rojas, Leopoldo Rojas y Constantino Ramos, ORIENTE 53.00 metros con calle sin nombre; PONIENTE 53.00 metros con Jesús de la O., "TERRENO TLALPAC". NORTE, 29.10 metros con calle de las Américas; SUR 29.10 con Pedro de la O., ORIENTE 81.00 metros con Damián Martínez; PONIENTE 81.10 metros con Amado Rojas. "TERRENO TLALNAHUAC CHICO", NORTE 25.50 metros con Jesús Ramos; SUR 25.50 metros con Río Papalotla; ORIENTE 131.40 metros con Leopoldo Rojas; PONIENTE 131.40 metros con Beatriz Rojas. "TERRENO TLALNAHUAC GRANDE", NORTE 1a. 24-80-8.50 metros con Camino y Teodora Rojas; SUR 24.85 metros con Río Papalotla; ORIENTE 1a 110.00 2a 112.00 metros con Teodoro Rojas; PONIENTE 222.00 metros con Efrén Buendía. "TERRENO ZENTLALPAN", NORTE 71.00 metros con Juan Díaz SUR 71.00 metros con Calle Manuel Maldonado; ORIENTE 14.90 metros con Fidel Rojas; PONIENTE 14.90 metros con Calle sin nombre; "TERRENO TEXALPA", NORTE 127.00 metros con Sabino Rojas; SUR 127.00 metros con Vicente Díaz; ORIENTE 58.50 con Calle sin nombre; PONIENTE 61.80 metros con Calle Manuel Avila Camacho, "TERRENO CORNEJAL", NORTE 19.70 metros con Río Papalotla, SUR 17.00 metros con zanja sin nombre; ORIENTE 50.70 metros con Ventura Maneses; PONIENTE 60.50 metros con Mariano Ramos. Ubicados en Ocapulco, Edo. de Méx.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a 9 de febrero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica. 505.—9, 13 y 16 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO DURAN RAMOS.

Promueve diligencias de Información de dominio respecto del terreno propiedad particular denominado "LA LOMA", ubicado en San Juan Tlalapan Municipio de Tepetlaoxtoc de este Distrito, con las medidas y colindancias AL NORTE, 104.00 Mts., con Gregorio Méndez.— AL SUR, 100.00 Mts., con Camino.— AL ORIENTE, 26.00 Mts., con Miguel Méndez. AL PONIENTE, 112.70 Mts., con María Trinidad Méndez.

Publíquese de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

507.—9, 13 y 16 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

REBECA FIGUEROA DE RUIZ, promueve Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión de un predio ubicado en la calle de libertad s/n. en Temascalcingo, México, con las medidas y colindancias siguientes: NORTE 172.00 Mts. con calle vecinal. SUR: Tres líneas 105.70 Mts. 8.50 Mts. Y 62.50 Mts. con la Sra. Ofelia Figueroa, con el Sr. Emilio Ruiz y calle de la Agricultura. ORIENTE. Tres líneas 90.30 Mts; 22.70 Mts. Y 75.95 con Emilio Ruiz, Carlos Chávez y calle de Jiménez. PONIENTE. 196.00 Mts. con la Sra. Ofelia Figueroa. Superficie Total 26.728.00 Mts2. El C. Juez ordena publicidad por medio de edictos, Periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, ambos de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días Personas creanse con derechos, acudan deducirlos éste Juzgado, dado en El Oro, Méx., a 3 de marzo de 1976, mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Sotero Ibarra Sánchez.—Rúbrica.

511.—9, 13 y 16 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. ELODIA RAMIREZ HERNANDEZ.

ANITA DE JESUS MARQUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno Núm. 29 de la manzana 115 de la Colonia General José Vicente Villada Primera Sección, en Ciudad Nezahualcoyotl, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 21.50 Mts. con lote 30; AL SUR, en 21.50 Mts. con lote 28 AL ORIENTE, en 10.00 Mts. con lote 2 AL PONIENTE, en 10.00 Mts. con Calle 14. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal, dentro de treinta días contados del siguiente a de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, contestando la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarsele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición. Publique por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramila Vences.—Rúbrica.

469.—6, 16 y 25 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. LUIS SATURIO ROJAS

CARLOS TREJO PEREZ, le demanda en el expediente número 19/76, la Usucapión del lote de terreno número 15; manzana 21, Colonia Ampliación Villara Oriente, Municipio de Ciudad Nezahualcoyotl, México, mide y linda: NORTE 16.50 mts., con lote 14; SUR 16.50 metros con lote 16; ORIENTE, 10.00 metros y linda con calle una; PONIENTE 10.00 metros con lote 7. Se hace de su conocimiento que deberá presentarse ante este Juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda, con el apercibimiento de que, si dejara de comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado, conteniendo la síntesis de la determinación judicial que ha de notificarsele. Quedan en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México, a 9 de febrero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

470.—6, 16 y 25 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 55/76.

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ASCENCION VAZQUEZ FERNANDEZ, les demanda la Usucapión del lote 19; manzana 44, casa 19 de la Calle Tecubaya 211, Col. Gral. J. V. Villada de Cd. Nezahualcoyotl, mide y linda: NTE. 21.50, con lote 20 de Pedro Flores, SUR, 21.50 mts. con lote 18, de Lino Bucio; OTE. 10.00 mts. con lote 12 y actualmente con Calle Tecubaya 211; PONIENTE 10.00 metros con calle 7 y actualmente con lote 12 de GUADALUPE BAUTISTA. Se les hace saber que deben contestar la demanda dentro de treinta días, del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado, quedan en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México, a 23 de febrero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

471.—6, 16 y 25 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

RAMIRO MILLAN BOISSON, promueve Juicio Sucesario Intestamentario a bienes de su hermana CARMEN MILLAN BOISSON, bajo el expediente número 60/973, justificando su entroncamiento con acta de Nacimiento y prueba testimonial, expidiéndose el presente edicto para su fijación en los Estrados del Juzgado anunciando su muerte sin testar y llamando por este conductor a todo interesado que se crea con derechos a la herencia, concediéndoles un término de ochenta días concedidos al efecto de conformidad con la establecido por el Artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.—Valle de Bravo, Estado de México, a tres de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

501.—9 y 16 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE 151/976, ABUNDIO CUENCA SILVA, promueve Información de Dominio, sobre el Inmueble ubicado en San Buenaventura, Méx., de este Distrito Judicial mide y linda Oriente 35.90 Mts2. con Maximiliano Cruz Zarate, al Poniente 35.90 Mts2 con Guadalupe Díaz, al Norte 9.90 Mts2. con Félix Cruz Camacho, al Sur 9.90 Mts2 con Guadalupe Díaz, el C. Juez Tercero de esta Ciudad, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 1a. de marzo de 1976, el Segundo Secretario, Lic. Jeronimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

512.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE 163/976, DELIA CRUZ TORRES, promueve Información de Dominio, sobre el Inmueble ubicada en San Buenaventura, Méx., de este Distrito Judicial mide y linda Oriente 37.50 Mts2 con Maximiliano Cruz Zarate, al Poniente 37.50 Mts2, con dos líneas en una con Carmen Santana de Zarate, y por la otra con Guadalupe Díaz, al Norte 10.15 Mts2. con Calle Libertad, al Sur 9.90 con Abundio Cuenca Silva. El C. Juez tercero de esta Ciudad, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 1a. de Marzo de 1976, el Segundo Secretario Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

513.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE 161/976, JOSE DOMINGUEZ ESCOBAR, promueve Información de Dominio, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, Méx., de este Distrito Judicial mide y linda Oriente 17.85 Mts2 con Heriberto Alvarez, al Poniente 17.85 Mts2 con Francisco Nava, al Norte 11.75 con calle Venustiano Carranza, al Sur, 11.75 con Dolores Escobar, El C. Juez Tercero de esta Ciudad, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Toluca, México, a 10. de Marzo de 1976. El Segundo Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE 155/976, RAMIRO FRANCISCO FLORES, promueve Información de Dominio, sobre el Inmueble ubicado en San Buenaventura, Méx., de este Distrito Judicial mide y linda Oriente 17.80 Mts2 con José Domínguez Escobar al Poniente 17.80 Mts2 con Antonio Ayala, al Norte 11.70 con Calle de Venustiano Carranza, al Sur 11.70 Mts2 con Dolores Escobar, El C. Juez Tercero de esta Ciudad, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 10. de Marzo de 1976.—El Segundo Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE 145/976, IRENE CASTAÑEDA VDA. DE GARCIA, promueve Información de Dominio, sobre el Inmueble ubicado en San Buenaventura, Méx., de este Distrito Judicial mide y linda Oriente 7.33 Mts2 con María Encarnación Alcantara, al Poniente 7.70 Mts2 con Calle sin Nombre, al Norte 18.86 Mts2 con Loreto Rojas, al Sur 16.64 Mts2 con María Longina, El C. Juez Tercero de esta Ciudad, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 10. de Marzo de 1976, el Segundo Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

516.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 193/1976.
TERCERA SECRETARIA

MANUEL VAZQUEZ RAMOS, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominada "SAN SEBASTIANZI", ubicada en las Calles de 20 de Noviembre y División del Norte sin número, Municipio de los Reyes la Paz, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 30.00 Mts con PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR 30.00 Mts. con CALLE 20 de Noviembre AL ORIENTE 10.00 Mts. con CALLE DIVISION DEL NORTE; AL PONIENTE 10.00 Mts. CON PROPIEDAD PARTICULAR. Superficie construida de 32.00 Mts. cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero, Texcoco, México, a trece de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

521.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EZEQUIEL HERNANDEZ AMARO, promueve Información de Dominio de una casucha en San Lorenzo Tepaltitlán de este Municipio; Oriente, 13.00 Mts. con vereda, Poniente, 13.00 Mts. con Fidencio Martínez Sandoval, Norte, 43.40 Mts. con calle, Sur, 43.40 con Juan Martínez Montiel, El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y El Heraldo por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 25 de febrero de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fernando Mendieta C.—Rúbrica.

526.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

BERNABE GARCIA BALBUENA, promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en San Lucas Tuxco, Municipio de Metepec: NORTE, 15.25 Mts. Camino al Barrio de Guadalupe, SUR, 15.25 Mts. Vesana de por medio y José Carranza, ORIENTE, 132.00 Mts. Inés Esquivel de Melgarejo, PONIENTE, 132.00 Mts. Pascuala Becerril. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 239/76. DOLORES ARZATE, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum sobre un inmueble ubicado en Felipe Villarelo No. 210 de esta Ciudad que mide y linda norte 6.30 Mts. con Calle Felipe Villarelo, Sur 17.67 Mts. con Angel Arizmendi, Oriente 27.64 Mts. con Dr. Juan Arzate Escartín y Poniente 14.38 Mts. con Josefina Victoria y 7.75 Mts. con la misma persona. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 4 de marzo de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

534.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

REFUGIO MIRALRIO MERCADO y SERAFIN HERNANDEZ LOZA, promueven INFORMACION DE DOMINIO respecto terreno ubicado en cerro gordo del municipio y Distrito de Valle de Bravo, México, AL NOROESTE 535.80 Metros con Nicolás Cortez; AL NORESTE 285.13 Metros con Río del Carrizal; AL SUR 570.92 Metros con María Concepción Ponce Menchaca, Señores Delgado y Parra; Miralrio; AL OESTE 264.82 Metros con Crispín Osorio, con una superficie total aproximada de 16-87-50 Hs.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días y por tres veces consecutivas, Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero de Toluca México.—Valle de Bravo, Méx., a cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

536.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA CONCEPCION PONCE MENCHACA, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto terreno ubicado Cerro Gordo del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, México, forma irregular; AL NORESTE 372.70 Metros con Río del Carrizal AL NORESTE 392.50 Metros con Refugio Miralrío Mercado, y Serafín Hernández Loza; AL SUR, 616.91 Metros con Señores Delgado con una superficie total aproximada de 9-42-23.10 Hs.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días y por tres veces consecutivas, Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca.—Valle de Bravo, México, a cinco de Marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

537.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

J. INES EMILIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto inmueble predio rústico ubicado en Rancho los Capires Tingambata Municipio de San Martín Otzoloapan, de este Distrito Judicial AL NORTE 700.00 Metros con Esperanza y Juan García; AL SUR, 950.00 Metros con Florencio Rodríguez Jaimas; AL ORIENTE, 700.00 Metros con Diodoro Juárez y Martín Araujo; AL PONIENTE, 450.00 Metros con Martina Rodríguez Hernández con una superficie aproximada de 45-88-00 Hs. Para su publicación por tres veces de tres en tres días y por tres veces consecutivas, Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca, México Valle de Bravo, Méx., a cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

538.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

J. LORETO PEREZ AYALA, promueve información de dominio sobre un terreno común repartimiento ubicado en Plaza Nueva Ocuilan de Arteaga con las siguientes medidas: Nte. 10.50 m. con Herederos de Asunción Martínez; Sur 33.00 m. Raquel Gutierrez; Ote. 37.50 m. camino; Pte. 19.50 m. camino. Superficie de 511 metros cuadrados. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Noticiero y Gaceta del Gobierno que se editan en Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil. Tenancingo, México a veintisiete de febrero de 1976.—Doy fe.—Secretario, P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

539.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 106/75, promovida en este Juzgado por FERNANDO HERNANDEZ en contra de BIBIANO GARCIA y otro fueron señaladas las once horas del día veinte de marzo para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los siguientes bienes: PR

UNA BICICLETA, marca Roquers serie 202263 color rojo. UNA COMPRESORA marca SIEMENS serie 5056024 trifásica.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$850 se convocan postores para su publicación tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en la Gaceta de Gobierno y en la tabla de avisos de este Juzgado. Toluca, Méx., 25 de Febrero de 1976.—El Secretario del Juzgado, P. J. Pablo Nava García.—Rúbrica.

554.—13, 16 y 18 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

RECTIFICADOS TUBULARES, S. A.

en LIQUIDACION

San Nicolás No. 5

Fraccionamiento Industrial San Nicolás

Tlalneantla, Edo. de México

BALANCE GENERAL FINAL DE LIQUIDACION AL 20 DE FEBRERO DE 1976

| ACTIVO | | PASIVO | |
|--------|---------------------|--------------------------|------------------------|
| Bancos | \$ 78,826.85 | acreedores Diversos | 20,622.00 |
| Caja | 518,999.99 | | |
| | | CAPITAL | |
| | | Capital Social | 600,000.00 |
| | | Reserva Legal | 3,445.85 |
| | | Resultados de Ejercicios | |
| | | Anteriores | (24,412.54) |
| | | Pérdidas y Ganancias de | |
| | | Liquidación | (1,828.47) 577,204.84 |
| | <u>\$597,826.84</u> | | <u>\$597,826.84</u> |

De acuerdo con el preinserto Balance Final de la liquidación de la Compañía Rectificados Tubulares, S. A., les corresponde por concepto de devolución de capital a los socios, la cantidad de \$48.10 por cada acción con valor nominal de \$50.00.

Este Balance se publica para los efectos del Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, quedando los libros y papeles de la Sociedad a disposición de los accionistas en la dirección arriba indicada.

México, D. F., a 23 de febrero de 1976.

RECTIFICADOS TUBULARES, S. A.

Lic. Héctor Garza Lorumbe

(Rúbrica).

Liquidador.

451.—4, 16 y 27 marzo.

PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Los ejemplares de la "GACETA DEL GOBIERNO" se pueden remitir por correo reembolso a cualquier parte del país, si los solicitan a los teléfonos 5-34-16 y 4-20-44 o por carta dirigida al Apartado Postal 693 de esta Ciudad.

Toluca, Méx., Enero de 1976.

El Director:

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

Impreso en los Talleres del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.